



AYUNTAMIENTO de
Villaviciosa
de Odón

MÉRITOS VALORABLES EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POLICÍA LOCAL

1. Datos de la convocatoria

Denominación de la plaza convocada: Proceso selectivo 4 plazas Policía Local Turno Libre (OEP 2020 y 2021)

Forma de acceso:

Libre

Movilidad

Promoción interna

2. Datos de la persona solicitante

Tipo de documento:		Número de documento:			
Nombre y apellidos:					
Fecha nacimiento:		Sexo:	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer		
Domicilio:		Nº:	Portal:	Piso:	Puerta:
Población:		Provincia:		C.P.:	
E-mail:		Tfno. móvil:		Tfno. fijo:	
¿Posee la titulación exigida en la convocatoria?: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO					
Los datos de contacto facilitados serán utilizados de ser necesario contactarle por alguna cuestión relativa al proceso selectivo. La presentación de la instancia autoriza expresamente a tal uso.					

El presente formulario y su documentación justificativa debe ser presentado junto la solicitud para tomar parte en el proceso, y corresponde a lo exigido en la Base 6.2 b):

Modelo normalizado de la presente convocatoria para la autobaremación–alegación de méritos, así como fotocopia de los documentos que acrediten los méritos alegados, ordenados según el baremo que figura en la base 9.2 y se acompañará de las correspondientes fotocopias o copias electrónicas de los documentos acreditativos de dichos méritos, ordenadas y numeradas en el margen superior derecho, admitiéndose exclusivamente aquellos obtenidos con fecha anterior al día de finalización del plazo de admisión a las pruebas selectivas.

Por favor, antes de rellenar este documento, lea atentamente lo dispuesto en la Base 9.2 Concurso de méritos. Reiterar:

- NO incluya o relacione ningún merito del que no tenga justificación documental.
- NO incluya o relacione ningún merito cuya consecución / certificación final sea posterior a la finalización del plazo de admisión de instancias.
- Presente las fotocopias acreditativas ordenadas según el baremo al que pertenecen, y numere todas ellas correlativamente en su parte superior derecha.
- Preste atención a las consideraciones comunes en el momento de qué méritos relacionar.

MUY IMPORTANTE: Tenga en cuenta que la presentación de forma distinta a la requerida podrá suponer la no valoración de los méritos alegados o su exclusión del proceso selectivo por el Tribunal. Sea cuidadoso con la presentación y ordenación de los documentos acreditativos siguiendo el orden que a continuación se indica, en caso contrario podrán no ser valorados y excluidos del baremo.

DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA, QUE QUEDARÁ EN POSESIÓN DEL TRIBUNAL HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO.

NO PRESENTE ORIGINALES. NO SE DEVOLVERÁ DOCUMENTACIÓN ALGUNA A LA FINALIZACIÓN, SERÁ DESTRUIDA CUANDO SU USO DEJE DE SER PRECISO.

PRESENTE ESTE FORMULARIO Y SU DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA JUNTO CON LA SOLICITUD PARA TOMAR PARTE EL PROCESO SELECTIVO

RELACIÓN DE MÉRITOS

a) Servicios prestados (puntuación máxima 0,40 puntos)

			Puntos
1. Como agente auxiliar	Años o fracción superior a 6 meses:	$x 0,05$	
2. Como agente de movilidad	Años o fracción superior a 6 meses:	$x 0,05$	
SUMA			

b) Titulaciones oficiales (puntuación máxima 0,90 puntos)

			Puntos
1. Doctorado	Nº de títulos:	$x 0,8$	
2. Máster oficial universitarios (120 o más ECTS)	Nº de títulos:	$x 0,2$	
3. Máster oficial universitarios (60 a 90 ECTS)	Nº de títulos:	$x 0,1$	
4. Licenciatura o grado universitario (300 ECTS)	Nº de títulos:	$x 0,5$	
5. Grado universitario (240 ECTS)	Nº de títulos:	$x 0,4$	
6. Diplomatura o grado universitario (180 ECTS)	Nº de títulos:	$x 0,3$	
7. Técnico Superior o Técnico Especialista de FP	Nº de títulos:	$x 0,2$	

Si alguna titulación versa sobre Derecho o Criminología, indique cuál:

	Nº de títulos:	$x 0,1$	
SUMA			

c) Conocimiento de idiomas (puntuación máxima 0,40 puntos)

			Puntos
1. Nivel C2	Nº de certificados:	Idiomas:	$x 0,4$
2. Nivel C1	Nº de certificados:	Idiomas:	$x 0,3$
3. Nivel B2	Nº de certificados:	Idiomas:	$x 0,2$
4. Nivel B1	Nº de certificados:	Idiomas:	$x 0,1$
SUMA			

d) Cursos de interés policial (puntuación máxima 0,30 puntos)

			Puntos
1. No consta el número de horas	Nº de cursos:	$x 0,002$	
2. Consta el número de horas	Suma de todas sus horas:	$x 0,002$	
SUMA			

Observaciones:

En [Haga clic o pulse aquí para escribir texto.](#), Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Firma:

D./D^a. [Haga clic o pulse aquí para escribir texto.](#)

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la legislación, europea y española, en Protección de Datos de Carácter Personal, informamos que los datos por usted facilitados para su participación como aspirante a un proceso selectivo, serán tratados, en calidad de Responsable, por el AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN.

Estos datos se utilizan para la gestión de su solicitud y posterior participación en el proceso selectivo organizado por el AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN. Asimismo, serán utilizados para la gestión de las listas de espera y selección y cese de personal no permanente del Ayuntamiento que, en su caso, pudiera derivar de dicho proceso selectivo.

Para la consecución de la finalidad antedicha podrá producirse, llegado el caso, el tratamiento de información referente a datos de salud (% y tipo de diversidad funcional), en los procesos selectivos relativos a turno de personas con diversidad funcional, con el fin de poder gestionar las adaptaciones que usted nos solicite para participar en dicho proceso, así como comprobar que reúne los requisitos de participación exigidos en las Bases de la Convocatoria, y en su caso la posterior adaptación de su puesto de trabajo. Asimismo, en procesos del turno para personas con diversidad funcional y en el resto de los turnos podrá utilizarse dicho dato de salud, en relación con la exención de tasas de examen. También podrá utilizarse la información y documentación que presenten los aspirantes para justificar, en su caso, si están exentos (total o parcialmente) del pago de la tasa por derechos de examen, de conformidad con lo establecido en las ordenanzas fiscales del AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN que regulan dichas tasas.

Su nombre y apellidos, si ha sido admitido o no a dicho proceso selectivo, el motivo de su exclusión, los resultados/notas de las distintas fases y ejercicios del proceso selectivo y su nota final, incluyendo su situación de aprobado o suspendido, la valoración de sus méritos de la fase de concurso (si la hubiera), su orden en el resultado de los mismos, su propuesta de nombramiento y nombramiento, así como en su caso, su inclusión en la lista de espera resultante del proceso selectivo y su estado en la misma (activado o desactivado), podrán ser publicados en:

- El "Tablón de Anuncios" del Ayuntamiento, conforme establece el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- En el sitio web institucional, de conformidad con lo establecido por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas"
- Y en el Boletín Oficial de la Provincia.

La publicación de los datos antes mencionados se realizará tanto en relación con procesos de personal permanente como no permanente, incluyendo aquellos relativos a turnos de personas con diversidad, cuyas personas aspirantes con la firma de la solicitud de admisión a procesos selectivos (Autoliquidación tasas derecho de examen), consienten expresamente a dicha publicación.

No obstante, si usted se encuentra en una situación de especial protección (por ejemplo, víctima de violencia de género), y aporta la documentación acreditativa de la misma, su nombre y apellidos, serán encriptados y/o codificados con el fin de preservar su seguridad.

La base legal para el tratamiento de sus datos de carácter personal, con las finalidades anteriormente mencionadas es la firma de la solicitud de admisión a procesos selectivos (Autoliquidación tasas derecho de examen) y con ello la aceptación de las bases de la convocatoria, de la que esta base forma parte.

Los datos de carácter personal aportados por usted serán conservados como mínimo el tiempo necesario para atender posibles reclamaciones y recursos del proceso selectivo.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada, electrónico o presencial, del Ayuntamiento. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos dpd@v-odon.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).